

DERECHO DEL TRABAJO I
Primer Semestre 2025

Profesor Felipe Sáez Carlier.

PROGRAMA DE CURSO		
1. Nombre de la actividad curricular Derecho del Trabajo I		
2. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
3. Ciclo y Línea de Formación: Básica		
4. Carácter de curso Obligatorio		
5. Semestre en que se imparte Quinto Semestre		
6. Número de créditos SCT – Chile 5 (cinco)		
7. Horas de trabajo Total: 135 horas	Cantidad de horas presenciales 42 horas (3,5 semanales)	Cantidad de horas no presencial 93 horas
8. Requisitos Derecho Civil III y Derecho Constitucional III		

9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso

Competencias:

1. Conoce y comprende críticamente el sistema jurídico laboral.
2. Aplica normas y principios jurídicos a casos concretos.
3. Conoce, comprende y aplica instituciones y formas de intervención social que potencian la igualdad de género.

Sub-competencias

- 1.1 Conoce y comprende los principios generales e instituciones esenciales del ordenamiento jurídico laboral.
- 1.2 Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas laborales.
- 1.3 Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico laboral.
- 1.4 Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes.
- 2.1 Identifica los hechos y fuentes jurídicas relevantes utilizando métodos de investigación.
- 2.2 Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes.
- 2.3 Analiza las dimensiones fácticas y normativas del problema en cuestión.
- 2.4 Interpreta las normas jurídicas aplicables al caso.
- 2.5 Formula argumentos convincentes a favor de la solución propuesta.
- 3.1 Cuenta con capacidades para evitar, corregir o responder frente a prácticas que reproducen desigualdades de género.
- 3.2 Identifica mecanismos de transformación de la realidad social e institucional con perspectiva de género.

10. Propósito General del curso

La cátedra de Derecho del Trabajo I tiene por propósito analizar críticamente el conjunto de normas jurídicas que ordenan las relaciones laborales individuales en Chile, la realidad social concreta a la que se aplica esa normatividad y los valores, principios e intereses que determinan su creación y su aplicación.

El curso persigue que los y las estudiantes conozcan los principios, las normas, e instituciones básicas del ordenamiento jurídico laboral chileno, identifiquen problemas que estas plantean y sea capaz de formular una valoración fundada acerca de la adecuación de las soluciones normativas y jurisprudenciales a tales problemas.

11. Resultados de Aprendizaje

1. Identifica al Derecho del Trabajo entre las disciplinas jurídicas a través de sus principios con la finalidad de asumir su especialidad como perspectiva esencial para analizar y argumentar diversas soluciones a los problemas que plantean las relaciones de trabajo.

2. Conoce e identifica el ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo, para comprender los problemas que plantea la dinámica expansiva de las soluciones normativas y jurisprudenciales en relación con el sujeto protegido y evaluarlas críticamente.

3. Conoce y analiza críticamente los aspectos fundamentales de la relación entre género y trabajo con el fin de valorar analíticamente la perspectiva de género como instrumento para abordar la discriminación y la violencia de género en las relaciones individuales de trabajo.

4. Conoce y aplica el sistema de fuentes del Derecho del Trabajo chileno, especialmente en su interacción con las normas internacionales, para analizar críticamente las soluciones normativas y jurisprudenciales y formular y argumentar soluciones a casos teóricos y prácticos.

5. Conoce y aplica la actual regulación del Derecho individual del Trabajo para formular y argumentar soluciones a casos teóricos y prácticos.

6. Identifica los instrumentos de la Administración Laboral, sus objetivos y modalidades de actuación, así como los problemas que plantea la tensión entre eficacia de la legislación laboral y garantía del sujeto administrado para analizar críticamente las soluciones normativas y jurisprudenciales y formular y argumentar soluciones a casos teóricos y prácticos.

12. Saberes/contenidos básicos

Primera unidad-Trabajo y Derecho: El trabajo como objeto de regulación por el Derecho del Trabajo. Evolución Histórica del Derecho del Trabajo. Presupuestos comunes (general/visión comparada) y caso chileno. Caracterización del Derecho del Trabajo. Objeto del Derecho del Trabajo. Concepto del Derecho del Trabajo. Estructura del Derecho del Trabajo. Fines del Derecho del Trabajo. Las fuentes del Derecho del Trabajo. Los principios del Derecho del Trabajo.

Segunda unidad-La Relación Laboral: colectivas e individuales.

Tercera unidad-Los derechos fundamentales en la relación de trabajo: Trabajo y poder. Recepción en Chile. El contenido del contrato de trabajo. Derechos inespecíficos y específicos. El procedimiento de tutela de derechos fundamentales.

Cuarta unidad-El contrato de trabajo: El contrato de trabajo en Chile. Función constitutiva del Contrato de Trabajo. Prestación de Servicios. Remuneración. Subordinación y dependencia, presunción de laboralidad. La función normativa del contrato de trabajo. Las cláusulas del contrato. La modificación del contrato de trabajo. Ius variandi empresarial. Las limitaciones a la autonomía individual. Clasificación de los contratos de trabajo. Las partes en el contrato de trabajo. Incorporación de la persona trabajadora en la empresa, inclusión laboral de las personas con discapacidad. La persona trabajadora. Movilidad internacional de trabajadores (as). Trabajo de las y los adolescentes, niños y niñas. El contenido del contrato de trabajo. Derechos del empleador. Derechos de los trabajadores (as).

Quinta unidad-La empresa y el Derecho del Trabajo: la parte empleadora y la empresa. Formas de organización empresarial. Declaración de empleador (a) único. Sucesión de empresas. Redes de empresa. Descentralización productiva. Tercerización y externalización. Subcontratación y suministro. Reglamento interno de orden, higiene y seguridad.

Sexta unidad-Género y Trabajo: Aproximación al concepto de género. Instrumentos internacionales asociados a género y trabajo. El género en el Derecho del Trabajo en Chile.

Séptima unidad-Tiempo de trabajo y descansos: Jornada de trabajo. Descansos y permisos.

Octava unidad-La remuneración: Concepto, clasificación. Ingreso Mínimo Mensual. Semana Corrida. Mecanismos de protección de las remuneraciones.

Novena unidad-Los contratos especiales.

Décima unidad-Trabajo y tecnología: El cambio tecnológico y el derecho del trabajo. Trabajo para plataformas digitales. Regulación en el Código del Trabajo chileno. Teletrabajo. Inteligencia artificial, algoritmos. Protección de datos personales de las personas trabajadoras.

Undécima unidad- La suspensión y la terminación del contrato de trabajo.

Duodécima unidad-La administración laboral.

13. Metodología

La metodología del curso combina la realización de clases expositivas en base a lecturas previamente asignadas, con otras estrategias metodológicas que promuevan la participación activa de las y los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

14. Evaluación

De acuerdo a las exigencias reglamentarias, el curso tendrá una evaluación obligatoria y un examen. Asimismo, cada sección podrá establecer una evaluación parcial adicional.

La nota del examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso. El 50% restante corresponderá a la nota de presentación.

Los instrumentos de evaluación tendrán en consideración el propósito formativo del curso, las competencias comprometidas y los resultados de aprendizaje señalados en este programa.

15. Requisitos de Aprobación

Promedio final 4.0 o superior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento y Plan de Formación de los estudios conducentes al grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

16. Bibliografía

Sergio Gamonal Contreras: *Derecho individual del trabajo. Doctrina, materiales y casos*. Der Ediciones. 2021.

Luis Lizama y Diego Lizama: *Manual de Derecho Individual del Trabajo*, Der Ediciones. 2019.

Irene Rojas Miño: *Derecho del Trabajo. Derecho Individual del Trabajo*, Thomson Reuters. 2016.

17. Recursos Web

Dirección General del Trabajo: <https://www.dt.gob.cl/portal/1626/w3-channel.html>

Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.): <https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>